



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Corralrubio
30/07/2021



Ayuntamiento de
Corral-Rubio

NIF: P0202700A

Secretaría e Intervención

Expediente 844274D



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Ayuntamiento
de Corral-Rubio



Consejería de Economía,
Empresa y Empleo



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

BASES DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE 4 TRABAJADORES DENTRO DEL PLAN REGIONAL DE EMPLEO DE 2021.

1º.- OBJETO

Es objeto de la presente convocatoria la selección inicial de 4 trabajadores/as y la creación de una lista de suplentes para posibles futuras sustituciones que habrán de participar, por orden de selección en el Proyecto:

MANTENIMIENTO. REHABILITACION Y ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.

Cuya inclusión en el Plan Regional de Empleo de Castilla la Mancha del Ayuntamiento de Corral-Rubio, de acuerdo con la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19 y se efectúa la convocatoria para 2021. Dicho Plan está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y por la Excm. Diputación Provincial de Albacete.

2º.- DURACIÓN Y TIPO DE CONTRATO, JORNADA Y SALARIO

La contratación será en régimen laboral temporal, por un periodo de seis meses cada contrato, y a jornada completa; obra o servicio determinado / contrato de interés social, 37,5 horas semanales. 1.108,33 € trabajador/mes brutos, incluida la prorrata de pagas extraordinarias.

3º.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Serán requisitos necesarios para participar en el procedimiento de selección:

- a) Ser español o nacional de estados miembros de la Unión Europea en los términos establecidos en el art. 57 de la Ley 7/2.007, de 12 de abril, de Estatuto Básico del Empleado Público. Así mismo, podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, debiendo en estos casos acreditar su nacionalidad y el cumplimiento de los requisitos establecido para todos los aspirantes. Además de los anteriores, podrán acceder los extranjeros residentes en España, con permiso de trabajo y residencia en vigor, de acuerdo con la Ley Orgánica 4/2.000, de 11 de enero.



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAA RAC4 XZ4K NCXR 9QJQ

BASES PLAN EMPLEO REGIONAL 2021 Y ANEXOS - SEFYCU 2989274

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 10



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Corralrubio
30/07/2021



Ayuntamiento de
Corral-Rubio

NIF: P0202700A

Secretaría e Intervención

Expediente 844274D

- b) No padecer impedimento físico para desempeñar el trabajo para el que se selecciona, y tener conocimiento hablado y escrito del idioma castellano.
- c) Estar desempleado y figurar inscrito como demandante en la Oficina de Empleo, no ocupado, tanto en el momento del registro de la oferta de empleo por parte del Ayuntamiento y de la convocatoria y selección como en la posterior contratación, durante al menos 12 de los últimos 18 meses y pertenecer a alguno de estos grupos:
- Demandantes de empleo entre 30 y 65 años, ambos incluidos que no sean perceptores de prestaciones por desempleo, excepto que tuvieran responsabilidades familiares o exista informe favorable de los Servicios Sociales.
 - Demandantes de empleo que, conviviendo con una persona dependiente, pertenezca a familias en las que ningún miembro esté empleado; y aquellas personas inscritas como demandantes de empleo que hayan estado fuera del mercado laboral por haber sido cuidadoras de personas dependientes.

-Demandantes de empleo que hayan perdido sus trabajos como consecuencia de la crisis provocada por la COVID-19, a partir de la declaración del estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y que no sean perceptores de prestaciones por desempleo.

-Los desempleados que acrediten una discapacidad igual o superior al 33%.

-Las mujeres víctimas de violencia de género.

Lo no previsto o lo que se oponga a las bases será de aplicación lo estipulado en la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social.

En ningún caso podrá participar en un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar, salvo que no hubiese otras personas demandantes de empleo y existieran puestos a cubrir, o se presentara informe favorable de Servicios Sociales.

Serán causas de exclusión el incumplimiento de los requisitos tanto generales como específicos de cada proyecto establecidos en la base tercera y/ o cuando se demuestre falsedad documental o no se aporte la documentación solicitada.

4º.- SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO.-

Los interesados en participar en el proceso selectivo deberán cumplimentar su solicitud utilizando el modelo de solicitud (Anexo I) y la declaración responsable (Anexo II), y presentarlo en el Registro del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios tipificados en el art. 16.4 de la Ley 39/2.015 de 1 de octubre, en el plazo de diez días naturales siguientes a la publicación de las presentes Bases. A dicho anexo habrá de acompañar la siguiente documentación:

Aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 30/07/2021, las Bases de selección de cuatro trabajadores/as que habrán de participar en la primera contratación con cargo al Plan de Empleo de 2021, de acuerdo con la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, se procede a la publicación de las mismas. Los/as



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAA RAC4 XZ4K NCXR 9QJQ

BASES PLAN EMPLEO REGIONAL 2021 Y ANEXOS - SEFYCU 2989274

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 10



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Corralrubio
30/07/2021



Ayuntamiento de
Corral-Rubio

NIF: P0202700A

Secretaría e Intervención

Expediente 844274D

interesados/as podrán presentar sus solicitudes conforme a dichas Bases, en el plazo de diez días siguientes a la publicación de la presente convocatoria (hasta el día 11 de agosto próximo).

EL ALCALDE.

Fdo. Juan Miguel Parra bueno

1.- Documentación obligatoria:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de tarjeta de demanda de empleo emitida por la Oficina de Empleo en vigor.
- Certificado de periodos de inscripción (o autorización para obtenerlo junto con la clave suministrada por la Oficina de Empleo)
- Vida laboral emitida por la Tesorería General de la Seguridad Social actualizada a fecha de presentación de instancias o autorización para obtenerla.
- Documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos específicos según se indica en las bases (Certificado de minusvalía, libro de familia, acreditación de la condición de víctima de violencia de género/doméstica, etc.)
- 3 últimas nóminas de los miembros de la unidad familiar que estén trabajando (última declaración de IRPF en caso de autónomos).
- Recibo acreditativo del pago de alquiler o hipoteca de la vivienda habitual, en su caso

2.- Documentación complementaria de circunstancias alegadas:

- En el caso de alegar cargas familiares: copia del libro de familia, y de la última declaración de IRPF (en caso de haberla realizado).
- En el caso de alegar situación de desempleo de todos los miembros de la unidad familiar: informe de vida laboral de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años y, en caso de tenerla, copia de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- En el caso de alegar minusvalía del solicitante o de algún miembro de su unidad familiar: certificado de minusvalía.
- En el caso de alegar personas dependientes a su cargo: certificado acreditativo del grado de dependencia expedido por el órgano competente (Bienestar Social).

5º.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Tendrán prioridad absoluta, respetando el margen del 25% de la totalidad de los contratos subvencionados, los candidatos/as que estén informados por la Consejería de Bienestar Social



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAA RAC4 XZ4K NCXR 9QJQ

BASES PLAN EMPLEO REGIONAL 2021 Y ANEXOS - SEFYCU 2989274

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 10



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Corralrubio
30/07/2021Ayuntamiento de
Corral-Rubio

NIF: P0202700A

Secretaría e Intervención

Expediente 844274D

o sean perceptores del I.M.S. según informe de los Servicios Sociales. Tendrán prioridad, por este orden, en la selección, con la siguiente puntuación:

CIRCUNSTANCIA SOCIO ECONÓMICA ALEGADA Y DEMOSTRADA	PUNTUACIÓN
Renta Familiar per cápita igual a 0	5 puntos.
Renta Familiar per cápita superior a 101 € e inferior a 200 €	3 puntos.
Renta Familiar per cápita superior a 201 € e inferior a 400 €	2 puntos.
Renta Familiar per cápita superior a 401 € e inferior a 640 €	1 puntos.
Discapacidad no inhabilitante igual al 33%	0,5 puntos
Discapacidad no inhabilitante superior al 33% e inferior al 66%	1 punto
Discapacidad no inhabilitante igual o superior al 66%	2 puntos
Ser mayor de 55 años no perceptor de subsidio para mayores de 52/55 años	2 puntos
Por cada hijo a cargo menor de 26 años o minusválido, y cónyuge en situación de desempleo	0,3 puntos
Tiempo de permanencia inscrito como demandante de empleo a partir de los 12 meses, con un máximo de 5 años	,1 punto por cada periodo de tres meses, sin tener en cuenta las fracciones
Haber participado en algún Plan de Empleo Municipal en 2.020	- 5 puntos

Se entiende por responsabilidades familiares tener a cargo del trabajador/a desempleado/a que se contrata, hijos (o acogidos) menores de 26 años (o mayores de 26 años si son discapacitados) que no tengan rentas superiores a 675 €/ mensuales.

A los efectos de ésta Convocatoria, se considerarán ingresos de la unidad familiar los obtenidos por las personas que consten en el libro de familia como progenitores de los menores de 26 años (o mayores si son minusválidos) por los que se alegan cargas familiares, y, además, convivan con los mismos según certificado de convivencia o informe de la Policía Local, independientemente de la inscripción en el Registro Civil o en los pertinentes Registros de Parejas de Hecho con sus respectivos cónyuges. A dichos ingresos se les restará el importe de la hipoteca o arrendamiento que en su caso, se pagase por la vivienda habitual. Si existen hijos mayores de 26 años que convivan con el solicitante y tengan ingresos, dichos ingresos computarán al 50%.

El falseamiento de datos y/o circunstancias alegadas de forma responsable en la solicitud de participación (Anexo I) y en las declaraciones responsables de los miembros de la unidad familiar (Anexo II), así como la renuncia a participar una vez seleccionado/a para ser contratado/a conllevará la penalización de participación en cualquier Plan de Empleo promovido por el ayuntamiento durante el año natural siguiente al del hecho causante.

6ª.- PROCESO DE SELECCIÓN

La selección se llevará a cabo por la Oficina de Empleo de Almansa.

7ª.- PROPUESTA DE SELECCIÓN

Finalizada la baremación de los/as candidatos/as por parte de la Oficina de Empleo de Almansa, el Ayuntamiento de Corral-Rubio publicará la relación de aspirantes seleccionados



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAA RAC4 XZ4K NCXR 9QJQ

BASES PLAN EMPLEO REGIONAL 2021 Y ANEXOS - SEFYCU 2989274

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 10



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Corralrubio
30/07/2021



Ayuntamiento de
Corral-Rubio

NIF: P0202700A

Secretaría e Intervención

Expediente 844274D

con indicación de las puntuaciones obtenidas, en orden de puntuación decreciente, así como los integrantes de las bolsas para posibles sustituciones. Si efectuado el llamamiento para la contratación de forma fehaciente, el/la aspirante seleccionado/a renunciara por escrito a su participación en el programa o no se incorporase en el plazo de tres días hábiles, se efectuará llamamiento al/la siguiente candidato/a hasta cubrir la plaza, sin perjuicio de la sanción tipificada en la Disposición 5ª.

8.- NORMATIVA SUPLETORIA

Para lo no previsto en la presentes Bases, serán de aplicación: la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, El Real decreto Legislativo 5/2.015, de 30 de Octubre, por el que se regula el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 4/2.011, de 10 de Marzo, de Empleo Público de Castilla la Mancha, el R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, así como la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo y con los recursos REACT-UE, como parte de la respuesta de la Unión Europea a la pandemia de COVID-19 y se efectúa la convocatoria para 2021.

Corral-Rubio, a la fecha de la firma electrónica al margen

EL ALCALDE – PRESIDENTE

ANEXO I

**MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN PLAN
EXTRAORDINARIO DE EMPLEO.-**

DATOS DEL SOLICITANTE:

D./Doña Fecha de nacimiento...../...../.....
Residente eny domicilio.....
D.N.I./N.I.E./Pasaporte nº..... Estado Civil..... Tfno nº.....
Correo electrónico.....



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAA RAC4 XZ4K NCXR 9QJQ

BASES PLAN EMPLEO REGIONAL 2021 Y ANEXOS - SEFYCU 2989274

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Corralrubio
30/07/2021Ayuntamiento de
Corral-Rubio

NIF: P0202700A

Secretaría e Intervención

Expediente 844274D

Discapacidad %

EXPONE:

PRIMERO: Que reúne los requisitos exigidos por la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social de Castilla La Mancha, y por la convocatoria pública del ayuntamiento de fecha 30/07/2021.

SEGUNDO: Que deseando participar en la selección de trabajadores para proyectos del citado Programa de empleo DECLARA:

1º.- Que figura inscrito como demandante de empleo en alguna oficina de empleo de Castilla La Mancha con antigüedad desde el

2º.- Que alega las siguientes situaciones (marcar con una X lo que proceda):

INFORMACION PARA EL BAREMO GENERAL	SI/NO
¿El/la solicitante cobra prestación por desempleo (subsidio por desempleo, RAI, Pensiones por Incapacidad, o cualquier otro ingreso o pensión)?	
¿El solicitante tiene reconocida algún tipo de discapacidad superior al 33% (aporta certificado minusvalía)?	
¿Algún miembro de la unidad familiar excluido el solicitante tiene una discapacidad igual o superior al 33 %?	
Indicar el número de hijos/as a cargo del solicitante	
¿El/la solicitante convive en la actualidad con algún familiar considerado dependiente?	
¿Están todos los miembros de la unidad familiar desempleados?	
El/ la solicitante ¿ha sido declarado cuidador de persona dependiente?	
Victima violencia de Género (aporta sentencia, orden de protección, informe del Ministerio Fiscal o informe de Servicios Sociales)	

1. El/la solicitante se declara responsable de la veracidad de todos los datos facilitados en la presente solicitud, pudiendo ser excluido/a del proceso selectivo si se confirma la omisión o falsedad.
2. El/la solicitante, mediante este escrito, AUTORIZA - NO AUTORIZA al Excmo. Ayuntamiento de Corral Rubio la cesión de datos de Administraciones Públicas, como Servicio de Empleo, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Ministerio de Interior, o a cualquier Organismo Público, de la documentación o datos que se estimen convenientes para la comprobación de la información aportada (Art. 28 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo). En caso de NO AUTORIZAR el solicitante deberá aportar la documentación solicitada.
3. El/la solicitante autoriza a la exposición de sus datos en el Tablón Electrónico de la Sede electrónica.
4. El Ayuntamiento podrá solicitar al interesado/a en cualquier momento del proceso de selección, aquella documentación complementaria que precise para valorar su candidatura.



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAA RAC4 XZ4K NCXR 9QJQ

BASES PLAN EMPLEO REGIONAL 2021 Y ANEXOS - SEFYCU 2989274

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 10



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Corralrubio
30/07/2021



**Ayuntamiento de
Corral-Rubio**

NIF: P0202700A

Secretaría e Intervención

Expediente 844274D

Fdo:

En Corral Rubio a de agosto de 2021.

**EXCMO SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CORRAL
RUBIO**

Documentación que se acompaña:

Fotocopia del D.N.I	
Tarjeta de demandante empleo del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar que estén en desempleo.	
Informe de vida laboral	
Libro de familia, si se alegan cargas familiares.	
Documentación que acredite la discapacidad del solicitante, igual o superior al 33% .	
Certificado de prestaciones expedido por la oficina de empleo.	
Certificado de periodos de inscripción como demandantes de empleo.	
Resolución que acredite la condición de dependiente de cualquier miembro de la unidad familiar que conviva con el solicitante.	
En caso de violencia de género, sentencia judicial firme o certificado de VVG emitido por el Instituto de la Mujer de CLM	
Documentación relativa a los ingresos de los miembros de la unidad familiar incluido el solicitante. Nómina de los dos meses naturales anteriores a la fecha de publicación de las bases, de los miembros de la unidad familiar que se encuentren trabajando. Justificantes que acrediten el ingreso o reconocimiento de prestación contributiva por desempleo, subsidio por desempleo, ayudas extraordinarias (Prepara, RAI, PAE), pensiones de la Seguridad Social (incapacidad, viudedad, jubilación, etc) o cualquier otro ingreso de los miembros de la unidad familiar, y todo ello en los dos meses naturales anteriores a la fecha de registro de publicación de las bases. (Declaración de la renta, Certificados empresa, Certificados Oficina Empleo, etc...).	



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAA RAC4 XZ4K NCXR 9QJQ

BASES PLAN EMPLEO REGIONAL 2021 Y ANEXOS - SEFYCU 2989274

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 10



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Corralrubio
30/07/2021



Ayuntamiento de
Corral-Rubio

NIF: P0202700A

Secretaría e Intervención

Expediente 844274D

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica nº15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. Queda informado/a y consiente expresamente que los datos de carácter personal que proporciona en esta solicitud, serán incorporados a los ficheros del Ayuntamiento de Corral Rubio (Plaza Adolfo Suárez, 7) para que este pueda efectuar el tratamiento, automatizado o no, de los mismos con la finalidad de la realización y justificación de la acción ante las entidades cofinanciadoras de la misma, prestando su consentimiento expreso para que dichos datos puedan ser comunicados para su utilización con los fines anteriores a otras Entidades. Así mismo, queda informado que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la dirección indicada anteriormente.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CORRAL RUBIO

ANEXO II

MODELO DE DECLARACION RESPONSABLE DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR/DE CONVIVENCIA DEL SOLICITANTE*

D. _____ con D.N.I./C.I.F. Nº _____, y domicilio en C/ _____

DECLARA DE FORMA RESPONSABLE:

QUE LOS MIEMBROS DE MI FAMILIA QUE VIVEN CONMIGO EN MI DOMICILIO SON:

1).- CÓNYUGE: Nombre y Apellidos: _____ DNI: _____

- Marque si su cónyuge ha solicitado también participar en el Plan Extraordinario por el Empleo
- No tiene ningún ingreso
- Tiene ingresos mensuales netos de _____ Euros.

2).- HIJOS/AS QUE CONVIVEN CON EL SOLICITANTE.

HIJO 1: EDAD:

- No tiene ningún ingreso
- Tiene ingresos mensuales netos de _____ Euros.

HIJO 2: EDAD:

- No tiene ningún ingreso
- Tiene ingresos mensuales netos de _____ Euros.

HIJO 3: EDAD:

- No tiene ningún ingreso



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAA RAC4 XZ4K NCXR 9QJQ

BASES PLAN EMPLEO REGIONAL 2021 Y ANEXOS - SEFYCU 2989274

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 10



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Corralrubio
30/07/2021



Ayuntamiento de
Corral-Rubio

NIF: P0202700A

Secretaría e Intervención

Expediente 844274D

Tiene ingresos mensuales netos de _____Euros.

OTRAS PERSONAS DEPENDIENTES A SU CARGO QUE CONVIVAN CON EL SOLICITANTE (SE APORTARÁ CERTIFICADO DE BIENESTAR SOCIAL):

3.- PADRE:

No tiene ningún ingreso

Tiene ingresos mensuales netos de _____Euros.

4.- MADRE:

No tiene ningún ingreso

Tiene ingresos mensuales netos de _____Euros.

5.- OTROS (ESPECIFICAR):

No tiene ningún ingreso

Tiene ingresos mensuales netos de _____Euros.

6.- PAGO HIPOTECA/ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL:

Así mismo, declaro que estoy pagando en concepto de cuota hipotecaria o alquiler de mi vivienda habitual la cantidad de _____Euros mensuales (**SE ADJUNTARÁ JUSTIFICANTE DEL PAGO**)

*Se consideran ingresos todos los que se perciban: becas, pensiones, alquileres, etc, incluidas las asignaciones por hijo a cargo.

En Corral Rubio, a de de 2021.

(FIRMA)

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica nº15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, Vd. Queda informado/a y consiente expresamente que los datos de carácter personal que proporciona en esta solicitud, serán incorporados a los ficheros del Ayuntamiento de Corral Rubio (Plaza Adolfo Suárez, 7) para que este pueda efectuar el tratamiento, automatizado o no, de los mismos con la finalidad de la realización y justificación de la acción ante las entidades cofinanciadoras de la misma, prestando su consentimiento expreso para que dichos datos puedan ser comunicados para su utilización con los fines anteriores a otras Entidades. Así mismo, queda informado



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAA RAC4 XZ4K NCXR 9QJQ

BASES PLAN EMPLEO REGIONAL 2021 Y ANEXOS - SEFYCU 2989274

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 10



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento DE Corralrubio
30/07/2021



**Ayuntamiento de
Corral-Rubio**

NIF: P0202700A

Secretaría e Intervención

Expediente 844274D

que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose a la dirección indicada anteriormente.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CORRAL RUBIO



AYUNTAMIENTO DE CORRALRUBIO

Código Seguro de Verificación: CCAA RAC4 XZ4K NCXR 9QJQ

BASES PLAN EMPLEO REGIONAL 2021 Y ANEXOS - SEFYCU 2989274

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://corralrubio.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 10